

en EE.UU.?

987.442

ES EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE TIENE BAJO SU PODER EL MAYOR TERRATENIENTE DE ESTADOS UNIDOS SEGÚN LAND REPORT.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más sobre cómo está el coeficiente de gini de tierra en Colombia.

perenne, en conjunto con la fundación y The Land Institute. En parte de sus 890.309 hectáreas distribuidas en estados como Wyoming, Nuevo México, Florida, Colorado, **Malone** se centra en el desarrollo de cereales perennes, legumbres y plantas oleaginosas para su cultivo en mezclas de cultivos diversificados y ecológicamente intensificados, conocidos como policultivos perennes.

Por el lado del fundador de CNN, **Ted Turner**, este tiene en sus tierras un proyecto de turismo regenerativo a través de su cadena de hoteles resort, **Vermejo**. "Mientras están con nosotros, queremos educar a nuestros huéspedes sin hacerlos sentir como si hubieran venido a la escuela. Todos se van sintiendo que saben más sobre la tierra y el planeta", dijo la gerente general de **Vermejo**, **Theresa King**.

En la cuarta posición de los mayores tenedores de tierra aparece el empresario estadounidense, **Stan Kroenke**, quien gracias a que decidió apostar por comprar el **Rancho**

Waggoner, ahora tiene bajo su poder 713.080 hectáreas. La empresa que opera el imperio **Waggoner** es ahora **Kroenke Ranches**, que posee ranchos en Canadá y los EE.UU. y es el rancho más grande de EE.UU. bajo una sola cerca. Emplea aproximadamente a 96 personas. En el **Waggoner** se hacen negocios de ganadería y petróleo.

En la casilla cinco de los terratenientes, aparece la **Familia Reed**, que posee 672.213 de hectáreas, terrenos que durante más de 130 años han sido usados para la fabricación de productos forestales de sexta generación. Todos los bosques en funcionamiento de la empresa conjunta en el Oeste y el Sudeste están certificados según los estándares de la **Iniciativa Forestal Sostenible**.

Con todo esto, los analistas como **Gerardo Vega**, exdirector de la **ANT**, expresan que "lo importante de las grandes extensiones de tierra es que estén en productividad y que haya transformación, que haya industrialización para producir y transformar alimentos".

Para saber cuándo una alta concentración es un doble problema, **Cecilia López**, exministra de **Agricultura**, indica que cuando se le está quitando la oportunidad de que otros sectores también trabajen la tierra. O cuando está concentrada en terrenos fértiles que no están siendo utilizadas, o que evaden impuestos".

ALLISON GUTIÉRREZ
@AllisonMariaG

HACIENDA. EL GASTO DE LOS CONSUMIDORES SE RALENTIZÓ

Fed reanudará recortes en junio

WASHINGTON
Nuevos datos podrían apuntar a la aparición de una tensión entre el doble objetivo de inflación y empleo de la **Reserva Federal de Estados Unidos**, ya que las presiones sobre los precios siguieron siendo rígidas en enero, mientras que el gasto de los consumidores se ralentizó más de lo esperado.

Los operadores mantienen las apuestas a que la **Reserva Federal** recortará las tasas de interés un cuarto de punto porcentual en sus reuniones de junio y septiembre de este año, pero los analistas señalan que la situación parece ser más compleja y podría plantear una difícil decisión en las próximas semanas.

Los indicios de ralentización del crecimiento, junto con una inflación que sigue estancada por encima de 2% de la **Reserva Federal**, "plantean un dilema a la **Reserva Federal** si se suman, es igual a estancación", dijo **Peter Cardillo**, economista jefe de mercado de **Spartan Capital Securities** en Nueva York.

La estancación se refiere a la combinación de crecimiento lento e inflación alta que obliga a los responsables de política monetaria a elegir entre re-

2%

ES EL RANGO META QUE LA RESERVA FEDERAL TIENE FIJADO EN EL MANEJO DE LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS.

cortar más las tasas para apoyar el crecimiento económico y el empleo, o mantener una política monetaria más restrictiva para controlar la inflación.

Los responsables de política monetaria a apuntaron a esa posibilidad esta semana. **Schmid** habló antes de los datos

del viernes que mostraron que la inflación medida por el índice de precios del gasto en consumo personal se ralentizó en enero, bajando 2,5% el mes pasado desde 2,6% de diciembre. Además dijo que existen riesgos que complican decisiones de política monetaria.



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. MODALIDAD PRESENCIAL

En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva de la Sociedad en sesión del día diecisiete (17) de febrero de 2025 y según lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bolívar S.A., que se celebrará en **modalidad presencial** el próximo **veintisiete (27) de marzo del año en curso, a las 10:30 a.m.**, en la sede de la oficina principal de la Sociedad, ubicada en la Avenida El Dorado No. 688 - 31, Piso 9, Bogotá D.C.

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE GRUPO BOLÍVAR S.A.
4. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GRUPO BOLÍVAR S.A. (INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 / INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO).
 - 4.1. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.
 - 4.2. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
 - 4.3. INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
6. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
9. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.
10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2028.
11. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL.
12. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2028.
13. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
14. DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la reunión mediante poder otorgado por escrito, el que no podrá conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la Administración o con los empleados de la Sociedad, ni en contravención a las restantes disposiciones contenidas en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica (C.E. No. 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

Para facilitar el ingreso a la Asamblea, se recomienda a los Accionistas realizar el registro previo de su asistencia a través del enlace <https://asambleabolivar2025.salasvirtuales.info>, proporcionando la información y la documentación que acredite su calidad de Accionista y/o apoderado, antes del veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 4:00 p.m. Para este registro, se solicitará copia del documento de identidad del Accionista y/o del apoderado, según corresponda, así como copia del poder otorgado y del certificado de existencia y representación legal con una expedición no mayor a tres meses, de ser el caso.

Para los Accionistas que no puedan asistir a la reunión y quieran informarse de la misma, la Sociedad dispondrá de una transmisión en vivo a través de un canal de streaming, en el que podrán seguir virtualmente el desarrollo de la Asamblea. Agradecemos a los Accionistas que deseen realizar el seguimiento a través de este mecanismo de transmisión, confirmar tal intención a través del enlace <https://asambleabolivar2025.salasvirtuales.info>, a más tardar el día veintiséis (26) de marzo de 2025 a las 4:00pm, con el fin de habilitar su acceso al enlace para registrarse y conectarse. Dado que la Asamblea será presencial, se precisa que este mecanismo es meramente informativo.

Derecho de Inspección:

Los libros y demás documentos de Ley, estarán a disposición de los Accionistas en la Oficina de Atención al Inversionista ubicada en la oficina principal de la Sociedad, Avenida El Dorado 688-31 Piso 9 de Bogotá, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, esto es, a partir del cinco (05) de marzo de 2025.

De esta manera, los Accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección lo podrán hacer en días hábiles, con cita previa solicitada a través del correo electrónico gobierno.corporativo@grupobolivar.com, atendiendo para tal fin, lo previsto en el Instructivo para el Ejercicio del Derecho de Inspección que encontrará disponible en la página web de la Sociedad: <https://www.grupobolivar.com.co>.

MARÍA MERCEDES IBÁÑEZ C.
Secretaria General - Representante Legal

identidad"

¿Cuál es el diálogo que se ha tenido con Colombia?

Colombia es nuestro segundo país más importante y siempre hemos tenido una buena relación. Nos hemos reunido más con los alcaldes de zonas donde llegamos nuestra aerolínea **Copa**. Me reunió hace poco con el alcalde de Cartagena, quien estuvo en Panamá en busca de hacer un tipo de circuito turístico para que nos relacionemos.

¿Cuál va a ser la apuesta en turismo para este año?

2025 se perfila como un año positivo; creo que podemos llegar fácilmente a los 3,2 millones de turistas. Vamos a sacar un seguro al turista y esperamos que Panamá esté en el top cinco de los países donde las personas están considerando ir. El seguro es un movimiento para que la persona se sienta protegida. Quiero resaltar que **Anato** es muy importante para nosotros y es una de las ferias a las que seguiremos asistiendo para aumentar los negocios.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE
cacosta@larepublica.com.co

LarrainVial

LARRAINVIAL COLOMBIA S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA, actuando en calidad de Sociedad Administradora del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ASHMORE ACCIONES COLOMBIA + LATAM, convoca a la Reunión Ordinaria de Asamblea de Inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ASHMORE ACCIONES COLOMBIA + LATAM, la cual se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m. y tendrá el carácter de no presencial, la asamblea se realizará en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, con soporte en el medio tecnológico de comunicación Microsoft TEAMS, al que tendrán acceso todos los inversionistas mediante link que será enviado a sus correos electrónicos de contacto. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Fondo y el decreto 398 de 2020.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea
3. Elección comisión aprobatoria del acta
4. Lectura del orden del día y aprobación
5. Desarrollo del orden del día:
 - I. Rendición de cuentas del Gestor Externo Ashmore S.A a diciembre de 2024
 - II. Rendición de cuentas de la Sociedad Administradora a diciembre de 2024
 - III. Presentación y aprobación estados financieros y dictamen del revisor fiscal a diciembre 2024
 - IV. Precisión sobre el alcance del texto del reglamento:
 - a. ADRs: Los activos admisibles incluyen cualquier ADR nivel 3.
 - b. Calificación: El FC no requiere calificación.
6. Proposiciones y varios.

Los Inversionistas se presentarán con su correspondiente identificación. En caso de no asistir personalmente podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá acreditar tal calidad con poder debidamente otorgado por escrito.

La presente convocatoria se publicará en la página de internet de la Sociedad Administradora colombia.larrainvial.com, será remitida por correo electrónico a cada uno de los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Ashmore Acciones Colombia + Latam y se publicará en el Diario La Republica el día 3 de marzo de 2025.

Atentamente,

CLAUDIA FONTALVO MORENO
Representante Legal / Jefe de Fondos